

23 de abril de 2010

## NOTA DE PRENSA

### **EL EUROSISTEMA INICIA LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS DE INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRÉSTAMOS QUE RESPALDAN LOS BONOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS EN EL SISTEMA DE ACTIVOS DE GARANTÍA**

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha decidido que deben comenzarse los trabajos para establecer los requisitos de información detallada de los préstamos que respaldan los bonos de titulización de activos (ABS) en el sistema de activos de garantía del Eurosistema. Tras haber analizado los comentarios favorables recibidos durante la consulta pública sobre esta materia, el Consejo de Gobierno decidió que el BCE y los 16 bancos centrales nacionales de la zona del euro comenzarán los trabajos preparatorios para el establecimiento de los requisitos de información detallada de los préstamos.

El 23 de diciembre de 2009, el BCE inició una consulta pública sobre el establecimiento de requisitos de información detallada de los préstamos que respaldan los bonos de titulización de activos. La consulta terminó el 26 de febrero de 2010, y se recibieron más de 50 respuestas de una amplia variedad de participantes en los mercados. La gran mayoría de las repuestas apoya la iniciativa, dado que aumentaría la transparencia, facilitaría más información para la valoración de los riesgos y ayudaría a restablecer la confianza en los mercados de bonos de titulización de activos.

Los trabajos preparatorios comenzarán de forma inmediata y deberían terminarse en septiembre de 2010. Se centrarán en los requisitos de información detallada de los préstamos, así como en los aspectos técnicos de su aplicación que se abordaban en la consulta pública. Sujeto a la aprobación del Consejo de Gobierno, los participantes en el mercado dispondrían de 12 meses antes de que entre en vigor la obligación de enviar información detallada de estos préstamos.

En la dirección del BCE en Internet se encuentra un resumen de las respuestas recibidas a la consulta pública.

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente**